

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FORTONSA S.A.", CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DE 2011**

En la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de abril del año dos mil once, siendo las nueve horas en la sede social de la sociedad, ubicada Samanes 7 manzana 22-10 villa 14, se reúnen los accionistas de la compañía denominada "Fortonsa S.A.", al tenor de lo dispuesto en los artículos 231, 234 y 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente ad hoc, la señora Carolina Maruri Silva y como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, señor Álvaro Diego Maruri Balseca. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que se encuentran presentes en la sesión dos accionistas de la compañía.

Las accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo con los precitados artículos de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

**UNO)** Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2010 y dictar las resoluciones respectivas.

**DOS)** Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2010.

**TRES)** Resolver sobre los resultados del ejercicio del año 2010. Los cuales fueron puestos en conocimiento del Accionista de manera oportuna.

Acto seguido el Presidente ad hoc declara formalmente constituida la Junta General, y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día. Para lo cual se distribuyen los respectivos informes a los presentes y se empieza a analizar el contenido de cada uno de ellos. Una vez discutidos y agotados los puntos del orden del día, fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y a continuación, por unanimidad, resuelve:

**Primero:** Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2010; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad respecto al ejercicio económico del año 2010.

**Segundo:** Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2010.

**Tercero:** Se registra una utilidad no gravable de \$65716.55, según deviene de los estados Financieros puestos a consideración de los accionistas. Utilidad proveniente de un consorcio del 2009 por lo cual fue recibido un activo, la cual no va a ser repartida.

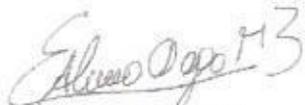
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas treinta de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.-



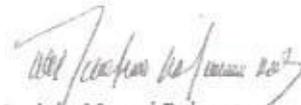
Carolina Maruri Silva  
Presidente Ad-Hoc



Álvaro Maruri Balseca  
Gerente General - Secretario



Álvaro Maruri Balseca  
Accionista



Andrés Maruri Balseca  
Accionista